

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 372.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 64-STJSL-SA-2021 dictada por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo, en el marco de lo previsto en el art. 40 inc. 7 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021.

Por ello y conforme a lo dispuesto en los artículos 214 incs. 3 y 5 de la Constitución Provincial y 39 inc. 10 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 64-STJSL-SA-2021.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial en el link Acuerdos. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a quienes se notificó la Resolución que se homologa. -